Moción de Orden del Día N° 2895

CONGRESO de la REPÚBLICA

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 JUN 2022
Hora: 5:42 pm
Firma

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° Ley 13012 fue creado el distrito de Chingalpo el 14 de junio de 1958, siendo el Presidente Constitucional de la Republica el Señor Manuel Prado y Ugarteche. Chingalpo es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Sihuas - Region Ancash.

Que, el distrito de Chingalpo, sus habitantes se unen para cultivar frutales, tubérculos y granos, preservando también la costumbre del pastoreo.

Que, Posee un encanto natural de hermosos paisajes con excelentes panoramas y aires puros que otorga la naturaleza, con un lindo despertar, lleno de melodiosos cantos de aves silvestres, su patrón es San Francisco de Asís.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo al distrito de Chingalpo, provincia de Sihuas - Región Áncash, al conmemorarse, este 14 de junio, el 64° Aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Chingalpo, provincia de Sihuas, Sr. Raúl Espinoza Encarnación, por su intermedio, a los regidores, funcionarios, trabajadores municipales y a toda la comunidad en general.

Lima, 1 de junio 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA